

Resolución N° 376/2025

Acta 043/2025

Las Piedras, 11 de Noviembre de 2025.

VISTO: La nota presentada por el Sr. Marcelo González, mediante la cual realiza solicitudes para el evento denominado "Cosplay Anime Fest – Edición Primavera 2025", tramitado por expediente 2025-81-1420-00768.

CONSIDERANDO:

- I) Que el Concejo Municipal considera oportuno colaborar con un monto de \$ 35.000 (treinta y cinco mil pesos uruguayos), al Sr. Marcelo González, C.I. 3.861.429-1, para llevar a cabo el evento denominado "Cosplay Anime Fest – Edición Primavera 2025"
- II) Que se deberá rendir la partida en un plazo de 60 días de recibida la misma y deberá presentar declaración jurada de no estar comprendido en lo establecido en la Ley 17060 art.1 Literal E y artículo 175 del Código Penal de no ser funcionario público.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto;

EL MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

- 1)- **AUTORIZAR** la colaboración económica de \$35.000 (treinta y cinco mil pesos uruguayos), al Sr. Marcelo González, C.I. 3.861.429-1, para la realización del evento denominado "Cosplay Anime Fest – Edición Primavera 2025". El gasto se pagará por el Fondo Incentivo para la gestión Municipal, Proyecto de Funcionamiento 30% Literal B, Actividad Agenda Social, Cultural, Deportiva y de Salud.
- 2)- **PUBLIQUESE** la presente resolución en el sitio web del Municipio de Las Piedras.
- 3)- **INCORPÓRESE** al registro de resoluciones de Secretaría del Municipio de Las Piedras y siga a Secretaría de Desarrollo Local y Participación, Tesorería y a la Dir. De Recursos Financieros.

Alcaldesa:

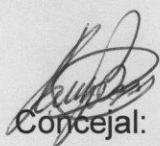


Romina Espiga
Alcaldesa
Municipio de Las Piedras

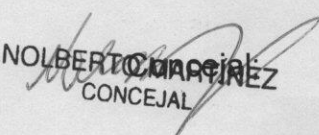
Concejal:



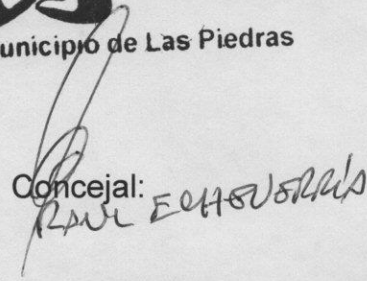
José Delgado
Concejal
Municipio de Las Piedras



Concejal:



NOLBERTO CARRIZOSA
CONCEJAL



Concejal: